

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 284 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 NOV 2022

VISTO:

El Decreto Supremo N° 273 - 2022-EF., mediante el cual se autoriza una Transferencia de Partidas a favor del Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 1440, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 16 de setiembre del 2018, se regula el Sistema Nacional de Presupuesto Público;

Que, mediante Ley N° 31365, publicado en el Diario Oficial El Peruano el día 30 de noviembre del 2021, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 279-2021/GOB.REG.HVCA/GR, de fecha 29 de diciembre del 2021, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Gastos del Pliego 447 Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022;

Que, el numeral 46.1 del artículo 46° Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Institucional, aprobado por Decreto Legislativo N° 1440 – Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que, constituyen modificaciones presupuestarias en el Nivel Institucional: los Créditos Suplementarios y las Transferencias de Partidas, los que son aprobados mediante Ley. Así mismo precisa que las Transferencias de Partidas, constituyen traslados de Créditos Presupuestarios entre Pliegos;

Que, mediante el Artículo 1° numeral 1.1 del Decreto Supremo N° 273-2022-EF, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 hasta por la suma de **S/ 14'558,120.00 CATORCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTE Y 00/100 SOLES**., por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación;

Que, en el marco de lo expuesto, es necesario efectuar una Desagregación de los recursos asignados al Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, a nivel de Fuente de Financiamiento, Rubro, Programa, Producto – Proyecto, Actividad – Acciones de Inversión – Obra, Función, División Funcional y Grupo Funcional, por un monto total de **S/ 415,662.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto;

Resolución Ejecutiva Regional

Nro. 284 -2022/GOB-REG-HVCA/GR

Huancavelica, 30 NOV 2022

Que, de acuerdo al Artículo 3º del Decreto Supremo N° 273-2022-EF, en la que se precisa taxativamente que, los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1º, de la presente norma no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos;

Estando los fundamentos expuestos, contando con la opinión favorable de la Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación, visación de la Gerencia General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 31365 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31366 - Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Ley N° 31367 - Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2022, Resolución Directoral N° 0022-2021-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 002-2021-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", Ley N° 27783- Ley de Bases de la Descentralización y Ley N° 27867-Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales, y Ley N° 27902 - Modificatoria de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Desagregación de recursos

Apruébese la Desagregación de los Recursos aprobados mediante el Decreto Supremo N° 273-2022-EF, hasta por un monto total de **S/ 415,662.00 (CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS Y 00/100 SOLES)**., a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Educación conformantes del Pliego 447: Gobierno Regional del Departamento de Huancavelica, para financiar el pago de la Asignación por Tiempo de Servicios (ATS), el Subsidio por Luto y Sepelio (SLS) y la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS) a favor de los profesores y auxiliares de educación nombrados en el marco de la Ley N° 29944 y la Ley N° 30493, respectivamente; así como la CTS y la SLS de los profesores y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley N° 30328 y la Ley N° 30493, respectivamente; conforme a lo previsto en los literales a), d) y e) del numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022., el mismo con cargo a la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO 1: RECURSOS ORDINARIOS., RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS.**, de acuerdo al detalle del Anexo N° 01, 02 y 03 adjunto, que forma parte de la presente Resolución;

Artículo 2º.- Notas de Modificaciones Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificaciones Presupuestarias" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

Artículo 3º.- Remisión

Copia del presente dispositivo se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA
Maciste Alejandro Diaz Abad
GOBERNADOR REGIONAL

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

D.S. 273-2022-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	6,001
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,001
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	6,001
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	6,001
22 EDUCACION	6,001
047 EDUCACION BASICA	6,001
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,001
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,001
001638 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL ACOBAMBA	19,670
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	19,670
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	19,670
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	19,670
22 EDUCACION	19,670
047 EDUCACION BASICA	19,670
0104 EDUCACION PRIMARIA	5,501
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,501
0105 EDUCACION SECUNDARIA	14,169
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	14,169
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	9,602
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,602
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	9,602
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	9,602
22 EDUCACION	9,602
047 EDUCACION BASICA	9,602
0105 EDUCACION SECUNDARIA	9,602
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,602
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	9,802
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,802
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	9,802

ANEXO 01

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

D.S. 273-2022-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	9,802
22 EDUCACION	9,802
047 EDUCACION BASICA	9,802
0104 EDUCACION PRIMARIA	4,801
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4,801
0105 EDUCACION SECUNDARIA	5,001
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,001
001641 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL TAYACAJA	5,201
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	5,201
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	5,201
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	5,201
22 EDUCACION	5,201
047 EDUCACION BASICA	5,201
0104 EDUCACION PRIMARIA	5,201
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,201
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	13,475
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	7,974
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE H	7,974
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	7,974
22 EDUCACION	7,974
047 EDUCACION BASICA	7,974
0105 EDUCACION SECUNDARIA	7,974
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	7,974
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	5,501
3.999999 SIN PRODUCTO	5,501
5.000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA	5,501
22 EDUCACION	5,501
049 EDUCACION TECNICA PRODUCTIVA	5,501
0112 FORMACION OCUPACIONAL	5,501
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	5,501
TOTAL	63,751

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

D.S. 273-2022-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
001385 GOB. REG. HUANCVELICA - EDUCACION UGEL ANGARAES	18,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	18,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	18,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y P	18,000
22 EDUCACION	18,000
047 EDUCACION BASICA	18,000
0103 EDUCACION INICIAL	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	3,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	6,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	9,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	9,000
001639 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUANCVELICA	57,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	57,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	57,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y P	57,000
22 EDUCACION	57,000
047 EDUCACION BASICA	57,000
0103 EDUCACION INICIAL	9,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	9,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	18,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	18,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	30,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	30,000
001640 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL HUAYTARA	6,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	6,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	6,000

ANEXO 02

PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022

D.S. 273-2022-EF

(TIPO 1)

(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
 PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA
 FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
 RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO

U.Ejec. Cat.Pptal. Prod/Proy. Act/Al/Obr Fun. Div.Fn. Gen	CREDITO
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	6,000
22 EDUCACION	6,000
047 EDUCACION BASICA	6,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	6,000
001642 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CASTROVIRREYNA	12,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	9,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	9,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	9,000
22 EDUCACION	9,000
047 EDUCACION BASICA	9,000
0104 EDUCACION PRIMARIA	6,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	6,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	3,000
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	3,000
3.999999 SIN PRODUCTO	3,000
5.000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA AL	3,000
22 EDUCACION	3,000
047 EDUCACION BASICA	3,000
0106 EDUCACION BASICA ALTERNATIVA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	3,000
001643 GOB. REG. HUANCVELICA - UGEL CHURCAMP	3,000
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	3,000
3.000385 INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE	3,000
5.005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PR	3,000
22 EDUCACION	3,000
047 EDUCACION BASICA	3,000
0105 EDUCACION SECUNDARIA	3,000
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALE	3,000
TOTAL	96,000

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza ochoa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
 Gerencia Regional de Planeación, Presupuesto
 y Acondicionamiento de Infraestructura
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Fredy... JURADO
 Especialista en Presupuesto

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 273-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Gen	CREDITO	
001637	GOB. REG. HUANCABELICA - UGEL SURCUBAMBA						54,391	
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					54,391	
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LE				54,391	
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORA			54,391	
				22	EDUCACION		54,391	
					047	EDUCACION BASICA	54,391	
						0103	EDUCACION INICIAL	11,762
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	11,762
						0104	EDUCACION PRIMARIA	42,629
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	42,629
001639	GOB. REG. HUANCABELICA - UGEL HUANCABELICA						147,138	
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					147,138	
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LE				147,138	
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORA			147,138	
				22	EDUCACION		147,138	
					047	EDUCACION BASICA	147,138	
						0104	EDUCACION PRIMARIA	48,129
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	48,129
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	99,009
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	99,009
001640	GOB. REG. HUANCABELICA - UGEL HUAYTARA						6,856	
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					6,856	
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LE				6,856	
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORA			6,856	
				22	EDUCACION		6,856	
					047	EDUCACION BASICA	6,856	
						0104	EDUCACION PRIMARIA	6,856
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	6,856

ANEXO 03
PRESUPUESTO PARA EL SECTOR PUBLICO AÑO FISCAL 2022
D.S. 273-2022-EF
(TIPO 1)
(Soles)

SECTOR : 99 INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO : 447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA
FTE.FTO : 00. RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO : 00. RECURSOS ORDINARIOS

Finalidad: 0334300 PAGO DE BENEFICIOS SOCIALES DE DOCENTES Y AUXILIARES DE EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA

U.Ejec.	Cat.Pptal.	Prod/Proy.	Act/Al/Obr	Fun.	Div.Fn.	Gen	CREDITO	
001643	GOB. REG. HUANCAMELICA - UGEL CHURCAMP						47,526	
	0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR					47,526	
		3.000385	INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE HORAS LE				47,526	
			5.005628	CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORA			47,526	
				22	EDUCACION		47,526	
					047	EDUCACION BASICA	47,526	
						0105	EDUCACION SECUNDARIA	47,526
						2.1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	47,526
TOTAL							255,911	

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación

CPC. Wilder Espinoza ochoa
 SUB GERENTE (e)

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCAMELICA
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto
 y Acondicionamiento Institucional
 Sub Gerencia de Gestión Presupuestaria y Tributación
 CPC. Freddy Yaghi
 Especialista en Presupuesto